

generales y á todas las autoridades, de que sólo pudiste librarte huyendo al campamento de César.

XXII. Tú, M. Antonio, tú has sido quien principalmente diste á la ambición de César, que deseaba perturbarlo todo, el motivo para hacer la guerra á la patria (1). ¿Qué decía él? ¿Qué causa alegaba para excusar su insensata resolución y su atentado, si no que se había despreciado la oposición de los tribunos, suprimiendo el derecho tribunicio y menoscabando el Senado el derecho de Antonio? Prescindo de lo frívolos y falsos que eran estos pretextos, mayormente cuando jamás hay causa justa para hacer la guerra á la patria. Pero no hablemos de César. Tú confesarás seguramente que tu persona fué el motivo principal de aquella perniciosa guerra.

¡Oh desdichado si comprendes, y más desdichado aún si no entiendes que consignará la Historia, vivirá en la memoria de los hombres, y no olvidarán jamás los siglos venideros que los cónsules fueron expulsados de Italia y con ellos Cn. Pompeyo, honra y gloria del imperio del pueblo romano; que todos los consulares á quienes el estado de su salud permitió seguirles en aquella lastimosa huida y desastrosa calamidad, que los que eran pretores y los que lo

(1) No sin algún motivo culpa Cicerón á Antonio de los males de la guerra civil. Si Antonio no fué la causa de ella, fué al menos el pretexto de que se valió César, pues en su discurso á los soldados antes de pasar el Rubicón, insistió especialmente en los derechos del tribunado, violados en la persona de Antonio.

XXIV. El tribuno del pueblo romano viajaba en un carro galo, precedido de los laureados lictores. Entre ellos y en litera abierta iba una mima. Al salir á recibirle, cumpliendo un deber, los honrados habitantes de los municipios, no la saludaban con su nombre conocido de cómica, sino con el de Volumnia (1); seguía un carruaje con los libertinos, infames compañeros de sus liviandades. La despreciada madre del tribuno iba detrás de la amiga de su impúdico hijo, cual si fuese su nuera. ¡Oh fatal fecundidad la de esta desgraciada mujer! Las huellas de su disolución las dejó Antonio estampadas en todos los municipios, en todas las prefecturas, en todas las colonias, en la Italia entera.

La censura de otros hechos suyos, padres conscriptos, no carece de dificultades y aun de peligros. Cuando estuvo en la guerra hartóse de sangre de ciudadanos que en nada se le parecían. Fué feliz, si puede haber felicidad en el crimen. Porque queremos guardar cierta consideración á los veteranos, aunque su causa y la tuya sean muy distintas, pues ellos siguieron á su general, y tú por tu propia elección le buscaste; nada diré de la naturaleza de esta guerra, no sea que trates de provocar su odiosidad hacia mí. Volviste vencedor con las legiones desde Tesalia á Brindis. Allí pudiste matarme, lo confieso, y me dispensaste el gran beneficio de no hacerlo. Verdad es que todos cuantos te acom-

(1) La mima ó comedianta Cithery, que es la cortesana á quien aquí se alude, había recibido la libertad de Volumnio Eutranelo, y, conforme á la costumbre, tomó el nombre de su antiguo amo.

pañaban opinaron que convenía dejarme libre. Tanto puede el cariño de la patria, que hasta para tus legiones fui yo sagrado, porque recordaban que me debió su salvación. Pero admitamos que me diste lo que no me quitaste; que te debo la vida, porque no me la has arrebatado. ¿Debo continuar agradecido á ti, como lo estaba, á pesar de haberme llenado de ultrajes, y cuando con ellos me obligabas á contestarte lo que estás oyendo?

XXV. Llegaste á Brindis y estrechaste en tus brazos á tu mima. ¿Y qué? ¿Te atreves á desmentirme? ¡Qué desdicha es no poder negar lo que tampoco se puede confesar sin vergüenza! Si no respetabas el pudor de aquellos habitantes, ¿por qué no la dignidad de aquel ejército de veteranos? ¿Hubo algún soldado que no viera á aquella mujer en Brindis? ¿Quién no supo el largo camino que había recorrido para felicitarte? ¿Quién que no sintiera conocer tan tarde al jefe que había seguido?

Recorrió de nuevo la Italia acompañado de la misma cómica; paseo de soldados ruinoso y terrible para los pueblos, mientras en Roma se saqueaba el oro y la plata, y sobre todo el vino. Al mismo tiempo César, que estaba en Alejandría sin saber lo que aquí pasaba, á solicitud de los amigos de Antonio, le nombró general de la caballería. Juzgóse entonces facultado para vivir públicamente con Hippiá y para entregar al cómico Sergio los caballos de remonta de la República. Eligió para vivir, no el palacio que actualmente deshonra con su presencia, sino la casa de M. Pisón. Pero ¿á qué recordar sus decretos, sus rapiñas, las herencias que se

hizo dar y las que arrebató? La miseria le obligaba: no tenía á quién acudir. Aun no habían llegado á sus manos las ricas sucesiones de L. Rubrio y de L. Tuselio; aun no se había instituido heredero repentino de Pompeyo y de otros muchos que estaban ausentes. Reducido á vivir como un bandido, sólo tenía lo que arrebataba.

Pero prescindamos de estos crímenes que suponen fuerza en quien los comete, y hablemos de otros que muestran en Antonio el envilecimiento de una naturaleza degradada. Tú con esas fauces, con ese ancho pecho, con ese robusto cuerpo propio de un gladiador, agotaste tanto vino en las bodas de Hippias, que tuviste que vomitar al día siguiente en presencia del pueblo romano. ¡Oh espectáculo indigno de ser visto u oído! Si te sucediera en medio de tus festines y entre tus desmesuradas copas, ¿quién no lo consideraría deplorable? Pues ante numeroso concurso del pueblo romano, ejerciendo cargo público, un general de la caballería en quien el eructar sería indecoroso, vomitó llenando sus vestidos y todo el tribunal de restos de comida que olían á vino. Él mismo confiesa que ésta es una de sus faltas. Vengamos á sus méritos.

XXVI. Volvió César de Alejandría, feliz en su concepto, aunque en el mío no puede serlo ninguno que haya hecho la infelicidad de la patria. Clavóse la pica delante del templo de Júpiter Stator, y los bienes de Cn. Pompeyo (¡desdichado de mí, que agotadas las lágrimas, aun tengo el ánimo traspasado de dolor!), los bienes, repito, de Cn. Pompeyo el Grande se sometieron á la durísima voz de un pregonero.

Sólo en aquel caso olvidóse Roma de su servidumbre y lloró, y, aunque todos los ánimos estaban avasallados y miedosos, los lamentos del pueblo romano fueron completamente libres. ¿Quién habría de ser tan insensato, tan enemigo de los dioses y de los hombres que, á presencia de tantos espectadores, se atreviese á tomar parte en aquella execrable almoneda? Sólo uno, Antonio, á pesar de rodear el asta muchos capaces de cometer todos los demás crímenes. Sólo Antonio se atrevió á ejecutar lo que parecía temeroso á la audacia de todos los demás. ¿Tanta ceguedad te dominó, ó, mejor dicho, tanto furor, que desconocieses que un hombre de tu nacimiento no debía ser adjudicatario de bienes confiscados, y sobre todo de los bienes de Pompeyo, sin atraerse el aborrecimiento y la execración del pueblo romano, la enemistad y la venganza de todos los dioses y de todos los hombres? ¡Con cuánta insolencia se apoderó inmediatamente este codicioso expoliador de los bienes de aquel varón por cuyo valor el pueblo romano era tan temido y por cuya justicia tan amado de las demás naciones!

XXVII. Cuando se quedó con las riquezas de este grande hombre, saltaba de gozo: parecía uno de esos personajes de comedia que de repente pasan de la pobreza á la opulencia. Pero como dice, no recuerdo qué poeta (1), *lo mal adquirido mal acaba*, siendo increíble y verdadera-

(1) Este poeta es Cneo Nevio, autor de un poema sobre la guerra púnica. Compuso también tragedias, comedias y sátiras. Por las sátiras fué desterrado y murió en Utica el año 620 de la fundación de Roma.

mente prodigioso cómo pudo disipar tan inmensas riquezas, no en pocos meses, sino en pocos días. Había allí vinos de todas clases, gran cantidad de plata excelente, ricos vestidos, multitud de muebles preciosos y magníficos en varios aposentos, menaje propio del que vive, si no con lujo, en la abundancia. En muy pocos días, todo desapareció.

¡Qué Caribdis tan voraz! ¿Caribdis digo? Si le hubo fué un solo monstruo, y á fe mía parece que apenas pudo todo el Océano en tan breve tiempo absorber tantas riquezas, tan separadas y puestas en tan distintos lugares. Nada se había encerrado, nada sellado, nada escrito. Las despensas eran entregadas á hombres perversos; unas cosas pillaban los cómicos y otras las cómicas. La casa estaba llena de tahures y de borrachos que pasaban allí los días bebiendo, no en una, sino en varias habitaciones. Entregábanse á la mano muchas veces objetos preciosos en pago de deudas de juego (no siempre ganaba Antonio). Vierais allí en los cuartos de los esclavos las camas de Cneo Pompeyo cubiertas con los ricos tapices de grana. No os admiréis, pues, de que tantas riquezas desaparecieran tan pronto; tal dilapidación hubiera devorado en breves instantes, no ya el patrimonio de un solo hombre, por grande que fuese, como lo era el de Pompeyo, sino ciudades y reinos enteros. Y penetró en el palacio y en los jardines. ¡Qué insensata audacia! ¿Te atreviste á entrar en aquella casa; á pisar aquellos sacratísimos umbrales; á mostrar á sus dioses penates tu impurísimo semblante? ¿No te avergüenzas de habitar tanto tiempo en una casa que antes nadie podía mi-

rar ni pasar por delante de ella sin derramar lágrimas? En tal morada, por causa de tu ignorancia, nada puede serte deleitoso.

XXVIII. ¿Acaso cuando viste en el vestibulo las proas de las naves y los despojos de los enemigos que lo adornaban, creiste entrar en tu propia casa? Imposible; pues aunque carezcas, como careces, de juicio y entendimiento, sabes, sin embargo, lo que eres, lo que son los tuyos y lo que habéis hecho. No creo que puedas estar tranquilo ni de día ni de noche. Aunque seas, como lo eres, muy violento y furioso, necesariamente cuando se te presente la imagen de aquel hombre singular, si estás dormido despertarás horrorizado, y si despierto te infundirá pavor y espanto. Hasta las paredes y los techos de esa morada me inspiran compasión. ¿Se había visto en ella algo que no fuese honesto, ajustado á las costumbres más puras y al modo de vivir más virtuoso? Fué aquel varón, como sabéis, padres conscriptos, tan preclaro entre los extraños como admirable entre los suyos; tan digno de elogios por sus grandes empresas como por sus costumbres domésticas, y ahora las habitaciones de la casa donde viviósese dedican á orgías, y los comedores á tabernas. Pero ya lo niega. No investiguéis, no, la causa de la negativa. Se ha convertido en hombre honrado. Conforme á la ley de las Doce Tablas, ha ordenado á su cómica que recoja sus efectos; le ha quitado las llaves y la ha echado de la casa. ¡Qué ciudadano tan honrado! ¡Qué probo! Lo más honesto de toda su vida es el haberse divorciado de una cómica.

Y con cuánta frecuencia repite, *yo cónsul y Antonio*, lo que equivale á decir: yo cónsul y el

hombre más impúdico; yo cónsul y el hombre más perverso. ¿Qué otra cosa es Antonio? Si el nombre significara la dignidad, creo que tu abuelo hubiera dicho alguna vez: *yo cónsul y Antonio*. Sin embargo, jamás lo dijeron ni él ni tu tío, compañero mío en el consulado. Acaso no haya más Antonio que tú. Pero prescindiendo de este defecto de jactancia, por no ser de la índole de aquellos con que has arruinado la República, y vuelvo á lo que te corresponde en nuestros desastres, es decir, á la guerra civil originada, dispuesta y emprendida por tu causa.

XXIX. De esta guerra desertaste, no sólo por tu cobardía, sino por tus liviandades. Gustaste, ó mejor dicho, te saciaste de sangre de ciudadanos. En la batalla de Farsalia ibas delante de las banderas y mataste al preclaro y nobilísimo L. Domicio. A muchos que huían del campo de la acción y á quienes César acaso conservara la vida, como lo hizo con otros, les perseguiste y acuchillaste cruelmente. ¿Por qué causa, después de tan memorables sucesos, no seguistes á César á Africa cuando aun quedaba tanto por hacer en la guerra? ¿Qué lugar ocupaste junto á César después de su vuelta de Africa? ¿Qué honra te dispensó? Tú, cuestor suyo cuando él era general; tú, general de la caballería cuando él era dictador; tú, principal promovedor de la guerra, autor de tantas crueldades, compañero de sus latrocinios, nombrado, como decías, hijo suyo en su testamento, fuiste citado á juicio para pagar lo que debías por la casa, jardines y muebles de Pompeyo. Respondiste al principio con altanería, y para

que veas que no todo lo censuro en ti, creo que tu respuesta era justa y razonable. ¿César me pide dinero? ¿No debería yo antes pedirselo á él? ¿Acaso venció sin mí? Seguramente no. Yo le di pretexto para la guerra civil; yo propuse leyes perniciosas; yo empuñé las armas contra los cónsules y los generales, contra el Senado y el pueblo romano, contra los dioses, contra nuestras aras y hogares, contra la patria. ¿Acaso venció para él solo? Y siendo común la hazaña, ¿por qué no lo ha de ser también la presa? Tu petición era justa; pero ¿qué importaba? Él podía más, y sin escuchar tus reclamaciones, envió soldados á tu casa y á las de tus fiadores, cuando de repente publicaste aquel brillante inventario de bienes que provocó la risa de todo el mundo. El catálogo contenía muchas y muy varias posesiones, de las cuales, si se exceptúa la parte de Miseno, de ninguna podía decir el vendedor que fuera suya. Causaban compasión los objetos expuestos en la almoneda; muebles de Pompeyo, no muchos y manchados; algunas vasijas de plata arañadas, esclavos sucios, de modo que sentíamos tener que ver lo que quedase de aquellos despojos. Los herederos de L. Rubrio, por decreto de César, le prohibieron la venta de aquellos pocos bienes. No sabía qué hacer éste enredador, ni adónde dirigirse. Además, se decía entonces que había sido preso dentro del palacio de César un asesino armado con un puñal y apostado allí por éste, de lo cual quejóse César en el Senado, tratando con suma dureza á Antonio. Partió César para España después de concederte, compadecido de tu miseria, algunos días más para que le pagases.

Ni entonces le seguiste. ¿Por qué tan bravo gladiador se jubiló tan pronto?

XXX. ¿Habrá quien tema á quien tan tímido se muestra en la defensa de su partido, esto es, de sus propios bienes? Salió al fin para España, pero no pudo llegar allí, según dice, con seguridad. ¿Cómo llegó Dolabela? Ó no debiste, Antonio, abrazar aquella causa, ó afiliado á ella, deber tuyo era defenderla hasta el último extremo. Tres veces luchó César contra sus conciudadanos, una en Tesalia, otra en Africa y otra en España. En las tres tomó parte Dolabela, y en la última fué herido. Si me preguntas mi opinión, diré que no quisiera lo hubiese hecho; pero si su primera determinación es reprehensible, su constancia es muy laudable. Tú en cambio, ¿qué hacías? Los hijos de Pompeyo pretendían volver á su patria, lo cual era aspiración de todo el partido pompeyano: pedían además sus dioses patrios, sus aras, sus hogares, sus divinidades domésticas, de todo lo cual te habías apoderado, y cuando con las armas en la mano demandaban lo que legalmente era suyo, ¿qué cosa más justa, si en la extrema injusticia puede haber algo justo, que fueses tú, adjudicatario de sus bienes, á pelear contra los hijos de Pompeyo? ¿Debía pelear por ti Dolabela en España, mientras tú ensuciabas con tus vómitos las mesas de tus huéspedes en Narbona? ¡Con cuánta precipitación volvió á esta ciudad, y sin embargo, preguntaba por qué había yo interrumpido bruscamente mi viaje! No ha mucho expuse, padres conscriptos, el motivo de mi regreso. Quise ser útil á la República, si era posible, aun antes de las kalendas de Enero. Y en cuanto á

lo que preguntabas que de qué modo volví, en primer lugar te diré, que lo hice á la luz del día y no entre tinieblas, y después, que regresé con toga y calzado romano, y no con traje de galo. Y aun me miras con semblante al parecer airado. Pronto me perdonarías si supieras el rubor que me causan tus infamias, que á ti no te avergüenzan. De cuantas maldades pueden cometerse, no oí ni vi ninguna más deshonrosa que la de que, siendo tú general de la caballería, recorrieses con galochas y túnica gala las colonias y los municipios de esa misma Galia á la cual solíamos nosotros pedir el consulado cuando se pedía y no se mendigaba, solicitando, ó más bien suplicando, te lo diesen para el año siguiente.

XXXI. Pero ved la inconstancia de este hombre. Cuando llegó á Peñas Rojas (1), próximamente á la hora décima del día, se metió en una tabernilla, donde permaneció oculto bebiendo hasta el anochecer. Vino de allí á Roma en un carruaje ligero, y llegó á su casa disfrazado. Preguntó el portero: ¿Quién eres? Un correo de Marco Antonio, respondió. Condúcenle ante la señora de la casa, á quien era enviado, y entrega á ésta una carta que leyó llorando (estaba escrita amorosamente, y decía, en substancia, que en adelante nada tendría que ver con la cómica, y que todo el amor que le había inspirado lo dedicaba á su mujer), derramaba tan abundantes lágrimas, que este hombre compasivo no pudo contenerse, y quitándose el disfraz, se arrojó á su cuello. ¡Oh malvado! ¿Te puedo

(1) Aldea situada en la vía Flaminia, entre Roma y Veia.

llamar de otra manera? No encuentro denominación más propia. Por presentarte disfrazado y de improviso por causar á tu mujer grata sorpresa, aterrorizaste á Roma durante una noche, y alarmaste á Italia durante muchos días. El amor fué sin duda el motivo de volver á tu casa; pero fuera de ella, tenías otro menos digno, el de que Lucio Planco no vendiese los bienes de tus fiadores. Presentado por un tribuno de la plebe en la reunión del pueblo, cuando dijiste que habías venido para arreglar tus asuntos, el pueblo rió y se burló de ti.

XXXII. Pero basta de vagatelas. Pasemos á cosas de más importancia. Cuando César volvió de España, saliste á larga distancia á recibirle. Rápidamente fuiste y volviste para que conociera que eras, si no valeroso, diligente. Lograste de nuevo, no sé cómo, su amistad. Tenía César la rara cualidad de admitir gustoso en su intimidad á cualquiera agoviado de deudas ó reducido á la miseria si le parecía hombre audaz y perverso. Con esta brillante recomendación que tú tenías, ordenó fueses nombrado cónsul junto con él mismo. No me quejo de lo que hizo entonces con Dolabela, inducido, impelido y burlado. ¿Hay alguien que ignore cuán grande fué en aquella ocasión la perfidia de vosotros dos con Dolabela? Le indujo César á que pidiese el consulado, y prometido y aceptado, esquivó el cumplimiento de su promesa y se lo apropió para sí. Tú aprobaste, consintiéndola, esta perfidia. Llegaron las kalendas de Enero. Nos reunimos en el Senado, y Dolabela te acometió con más calor y vehemencia que lo hago yo en este instante. ¡Qué cosas, buenos dioses, te hizo

decir entonces la cólera! Cuando César manifestó que antes de partir ordenaría fuese nombrado cónsul Dolabeia (¡y niegan que fuese rey quien obraba y hablaba de ese modo!), cuando César expresó, como he dicho, su voluntad, nuestro buen augur dijo entonces que el sacerdocio de que se hallaba revestido le facultaba para impedir ó anular las reuniones de los comicios por medio de los auspicios, y aseguró que lo haría. En esto conoceréis la increíble estupidez de este hombre. Pues qué, lo que dijiste poder ejecutar como augur, ¿no lo podías hacer también como cónsul aun sin ser augur, y acaso con más facilidad? Porque nosotros los augures, sólo podemos anunciar los auspicios, mientras los cónsules y demás magistrados tienen también el de observarlos. Mas permítasele esto á su impericia (¿qué prudencia se ha de pedir á un hombre que jamás está en ayunas?). Notad ahora su descaro. Muchos meses antes dijo en el Senado que, ó se valdría de los auspicios para impedir la reunión de los comicios en que había de ser elegido Dolabeia, ó haría lo que después ha ejecutado. ¿Quién podría adivinar lo que hubiera de siniestro en los auspicios futuros, sin haber observado el cielo, cosa que las leyes no permiten hacer mientras se celebran los comicios? Y si alguno lo observa, debe anunciar los malos auspicios, no durante la reunión del pueblo, sino antes de ser convocado. Vense, pues, aquí mezcladas la ignorancia y el descaro, pues ni sabe lo que pertenece al augur, ni lo que corresponde al prudente magistrado. Recordad lo que fué su consulado desde aquel día hasta los idus de Marzo. ¿Hubo

jamás alguacil más bajo y abyecto? Nada podía hacer por sí; todo tenía que solicitarlo, y metiendo la cabeza por detrás de la litera de su colega, le pedía mercedes para venderlas.

XXXIII. Pero he aquí que llega el día de la reunión de los comicios para elegir á Dolabela. Sortéase la centuria que debía votar la primera. Antonio permanece tranquilo. Es nombrado Dolabela. Antonio calla. Llámase á la primera clase. Elige á Dolabela. Después, según costumbre, se llama á votar á la segunda clase, y todo se hizo en menos tiempo que se dice. Terminado el acto, nuestro buen augur (le tendríais por un Lelio), dijo: *Para otro día* (1). ¡Oh singular impudencia! ¿Qué habías visto? ¿Qué habías notado? ¿Qué habías oído? Porque ni entonces dijiste que habías observado el cielo, ni aun lo dices. No hubo, pues, más vicio que el que tú habías previsto en las kalendas de Enero y predicho tanto tiempo antes. Creo, por tanto, á fe mía, que has hecho mentir á los auspicios para mayor desdicha tuya que daño de la República, queriendo meter en escrúpulos al pueblo romano, y anunciando, augur contra augur y cónsul contra cónsul, los más siniestros presagios (2). No diré más para que no parezca que deseo anular los actos de la elección de Dolabela, actos que por necesidad han de ser sometidos algún día á la censura de nuestro co-

(1) Esta era la frase que pronunciaba el augur para disolver las juntas populares, cuando no eran favorables los auspicios.

(2) Lo mismo M. Antonio que César eran augures y cónsules.

legio. Pero ved la insolencia y arrogancia de ese hombre. Según tu voluntad, será viciosa la elección de Dolabela, ó legal y con auspicios favorables si así se te antoja. Si las palabras que pronuncia el augur, como tú las pronunciaste, de nada sirven, confiesa que cuando dijiste *Para otro día* estabas ebrio (1), y si tienen alguna fuerza obligatoria, como augur pido á mi colega me la explique.

Mas para que no se olvide entre las muchas hazañas de Marco Antonio la más gloriosa de todas, vengamos ahora á las fiestas Lupercales (2).

XXXIV. No le es posible disimular, padres conscriptos; vedle turbado, sudoroso, pálido. Haga cuanto quiera con tal de no vomitar, como lo hizo en el pórtico Minucio. ¿Cómo podrá defender tan grande infamia? Deseoso estoy de oírle para ver en qué se advierte el magnífico premio, el rico dominio del campo Leoncino que dió á su maestro de retórica. Sentado estaba tu colega delante de los Rostros (3), vestido con toga de púrpura, en silla de oro, coronada de laurel la cabeza: subiste á la tribuna; te acercaste á la silla (aunque Luperco no debía olvidar que eras cónsul), mostraste la diadema y gimió todo el Foro. ¿De dónde sacaste la diadema? No la encontraste por acaso. Traías

(1) Con la frase, *Para otro día*, podían impedirse los comicios antes de que se disolvieran, pero finalizados y concluidos, no los invalidaba.

(2) Eran las que se hacían en honor del dios Pan. Celebrábanse en el mes de Febrero, como nuestro Carnaval.

(3) La tribuna desde donde se arengaba al pueblo.

de tu casa discurrida y meditada aquella maldad. Tú ponias la corona en la cabeza de César con llanto del pueblo, y él, con aplauso de la muchedumbre, la rechazaba. Tú, pues, malvado, fuiste el inventor de hacer rey á César para convertir en amo al que tenías por compañero, y quisiste probar hasta dónde llevaría el pueblo romano su paciencia y sufrimiento. Andabas solícito procurando conmover á César, te arrojabas á sus pies suplicándole. ¿Qué le pedías? ¿Ser esclavo? Pidiéraslo para ti solo, que viviendo desde niño tan acostumbrado á sufrirlo todo, no te será molesta la servidumbre. De seguro no habías recibido tal encargo ni de nosotros los senadores ni del pueblo romano. ¡Oh preclara elocuencia la tuya cuando, desnudo, arengaste al pueblo! ¿Hay cosa más indigna, más infame, más merecedora de todos los suplicios? ¿Esperas acaso á que te agujonee con más fuerza? Este discurso mío es el que, si conservas alguna sensibilidad, te lacera cruelmente. Aunque lamente disminuir la gloria de los grandes hombres, el dolor me impulsa á decirlo. ¿Cabe mayor indignidad que el dejar con vida al que ofreció la corona cuando todos confiesan que fué muerto justamente el que la rechazó? También hizo anotar en los fastos de los juegos Lupercales que *por orden del pueblo Marco Antonio, siendo cónsul, ofreció á Cayo César, dictador perpetuo, la corona real, y César no quiso admitirla*. No; no me admira que perturbes la tranquilidad; no me admira que Roma y hasta la luz te sean odiosas y que vivas con los más desalmados ladrones, no sólo de día, sino á todas horas. ¿A dónde estarás tú en paz? ¿Qué

amparo has de encontrar en las leyes y los tribunales, tú, que los destruías, en cuanto te era posible, al pretender el restablecimiento del poder real? ¿Por ventura fué desterrado L. Tarquinio, muertos Spurio Casio, Melio y Manlio, para que después de muchos siglos M. Antonio, menospreciando todo lo más sagrado, estableciera un rey en Roma? Pero volvamos á los auspicios.

XXXV. ¿Qué hubieras hecho, te pregunto, en vista de los asuntos que César iba á proponer al Senado en los idus de Marzo? Decíase que venías dispuesto á responderme, esperando que yo hablase de esos supuestos auspicios que, según parece, son para nosotros de debida obediencia. La fortuna del pueblo romano nos libró entonces de esta contienda. ¿Acaso la muerte de César anuló también el juicio que de los auspicios habías formado? Y llegó el momento en que he de ocuparme en mi discurso de aquellos sucesos. ¿Por qué tu fuga? ¿Por qué tu espanto en aquel glorioso día? ¿Por qué te hacía desesperar de la vida la conciencia de tus maldades, cuando huyendo del Senado te ocultaste en tu casa, gracias á los que querían salvarte, si fueras juicioso? ¡Oh frustradas predicciones mías de los hechos futuros, siempre ciertísimas! Cuando nuestros libertadores querían fuese yo á exhortarte, á defender la República, díjeles en el Capitolio que mientras temieses, todo lo prometerías; pero, pasado el temor, volverías á ser lo que habías sido. Por ello, mientras algunos consulares iban y venían, me mantuve firme en mis convicciones y no te vi aquel día ni al siguiente, ni creí que pudiera establecerse

alianza duradera entre los más preclaros ciudadanos y el más cruel enemigo de la patria. Después del tercer día vine al templo de Telo contra mi voluntad, porque todas sus puertas las ocupaban hombres armados. ¡Qué día fué aquel para ti, M. Antonio! Aunque de repente te mostraste enemigo mío, sin embargo, te compadezco, porque tú mismo te dañas.

XXXVI. ¡Qué hombre serías, oh dioses inmortales, qué hombre tan preclaro si hubieses insistido en el propósito hecho aquel día! Tendríamos la paz lograda entonces por medio de un niño ilustre, el nieto de Bambalión (1), dado en rehenes. Pero á ti sólo el temor te hace bueno, y el miedo, como preceptor de nuestros deberes, no es muy duradero. La audacia, que nunca te abandona, cuando el temor se alejó, volvió á hacerte perverso. Entonces, cuando todos menos yo te creían virtuoso, presidiste, pérfido, los funerales del tirano, si tal nombre merecen aquellos horrores. Tuyo fué el brillante elogio que le hiciste; tuyas las tiernas lamentaciones; tuyas las exhortaciones á la venganza; tú encendiste las teas que medio quemaron el cuerpo del muerto y las que abrasaron la casa de L. Belieno: tú lanzaste contra nuestras casas aquel tropel de perdidos, casi todos esclavos, que hubimos de rechazar por la fuerza de las armas. Sin embargo, en los días siguientes, disipado el humo del incendio, hiciste en el Capitolio excelentes senatus consultos, prohibiendo que después de los idus de

(1) Padre de la primera mujer de M. Antonio. Le llamaban Bambolión, porque tartamudeaba.

Marzo se promulgara ninguna ley sobre excepciones ó cualquier otro privilegio. Tú mismo te acordaste de los que estaban desterrados, y sabes lo que dijiste sobre inmunidades. Pero lo mejor de cuanto hiciste fué suprimir para siempre en la República el nombre de dictadura. Por este hecho se creyó ser tan grande tu odio á la dignidad real que disipabas, suprimiendo una magistratura semejante á ella el miedo que nos había infundido el último dictador. Parecía á otros que ya estaba restablecida la República, pero no á mí, temeroso de todos los naufragios mientras tú gobernases. ¿Me engañó acaso este hombre? ¿Pudo disimular mucho tiempo lo que era? A vuestra vista se fijaban decretos en todo el Capitolio, y los privilegios é inmunidades no sólo se vendían á los particulares, sino á todos los pueblos. El derecho de ciudadanía romana dábese, no sólo á individuos, sino á provincias enteras. Si sufrís, padres conscriptos, estos abusos que no pueden coexistir con la República, habréis perdido la gobernación de vuestras provincias, y no sólo las rentas, sino hasta el imperio del pueblo romano sufrirán menoscabo en estas subastas privadas de M. Antonio.

XXXVII. ¿Dónde se encuentran los setecientos millones de sextercios que, según los registros, estaban depositados en el templo de Opis? Funesto dinero era aquél, pero de no restituirlo á quien pertenecía, pudo habernos librado de tributos (1). Pero tú, que en los idus

(1) César había reunido esta suma para su proyectada expedición contra los Partos, sacándola por fuerza de

de Marzo debías cuarenta millones de sextercios, ¿cómo te has arreglado para no deber nada antes de las kalendas de Abril? Eran, en efecto, innumerables las ventas hechas á diversas personas con tu consentimiento. Pero lo que á todo supera es el decreto fijado en el Capitolio á favor del rey Deyotaro, fidelísimo amigo del pueblo romano. A la vista de este decreto, ningún ciudadano, á pesar del general dolor, pudo contener la risa; porque ¿quién más enemigo de otro que lo fué César de Deyotaro? Le inspiraba la misma aversión que el Senado, el orden equestre, los marselleses (1) y todos aquellos en quienes advertía amor entrañable á la República. Así, pues, en vida de César no pudo conseguir Deyotaro que, ni presente ni ausente, le hiciera justicia, y logró, después que le mataron, gracias y beneficios. Alojado César en casa de este rey, le dirigió duros cargos; tomóle cuentas, exigióle grandes sumas de dinero, dió parte de sus Estados á uno de los griegos que le acompañaban, le despojó de la Armenia, que le había sido dada por el Senado; mas cuanto le quitó en vida se lo devolvió después de muerto. ¿Pero en qué términos? Unas veces le parecía justa la restitución, otras no del todo inicua. ¡Admirable acuerdo en las frases! Jamás dijo César que fuese justo nada de lo que pedíamos á favor del rey Deyotaro : puedo afirmarlo, porque siempre

las provincias con injustas exacciones y grande sentimiento de sus naturales. Antonio se apoderó de esta inmensa cantidad de dinero y dispuso de ella á su antojo.

(1) César odiaba á los marselleses porque le resistieron durante mucho tiempo con gran valor.

defendí á dicho rey en su ausencia. La escritura de diez millones de sextercios que los legados de este rey, personas honradas, pero tímidas é inexpertas, firmaron sin consultar mi opinión ni la de otros huéspedes del rey, fué redactada en la habitación de la mujer de Antonio, donde se vendieron y se venden otras muchas cosas. Creo que debes meditar lo que te conviene hacer con dicha escritura, porque el rey, al saber la muerte de César, por su propia voluntad y sin hacer caso de las ordenanzas de éste, se apoderó por fuerza de lo que era suyo. Sabía, como hombre juicioso, que siempre fué justo á todos recuperar, á la muerte de los tiranos, los bienes que les habían usurpado. Ningún jurisconsulto, ni siquiera el que sólo lo es para ti y de quien te vales en este asunto, podrá decir que se deba algo en virtud de esa escritura á causa de unos bienes recuperados antes de otorgarla. El rey nada te compró, pues antes de que le vendieses lo mismo que era suyo, ya lo poseía. Él obró como hombre esforzado, y nosotros somos dignos de desprecio, porque, aborreciendo al tirano, defendemos sus decretos.

XXXVIII. ¿Y qué diré de esas memorias y de esas innumerables escrituras que los falsificadores hasta venden públicamente como si fueran programas de gladiadores? Así amontona Antonio en su casa tanta cantidad de dinero, que se pesa y no se cuenta. Pero ¡cuán ciega es la codicia! Hace poco se publicó un decreto que exceptuaba de tributos las ciudades más ricas de Creta, y estableciendo que después del proconsulado de M. Bruto dejaría de ser Creta provincia romana. ¿Has perdido el juicio? ¿Eres loco

de atar? ¿Es posible que César diera un decreto emancipando la isla de Creta después del proconsulado de Bruto, cuando éste no ha sido procónsul en aquella isla hasta después de la muerte de César? Pero no creáis que fué nulo lo hecho con la venta de este decreto: sabed que perdisteis la provincia de Creta. Cuanto se ha querido comprar, Antonio lo vendió.

Y la ley que publicaste á favor de los desterrados, ¿la dió también César? No dejo de respetar su desgracia, pero pregunto por qué se ha concedido la repatriación igualmente á los que César juzgó de un modo muy distinto, y no comprendo por qué dejas de aplicar á todos los demás el mismo beneficio, no siendo exceptuados más que tres ó cuatro. ¿Por qué todos los que sufren la misma desgracia no participan igualmente de tu clemencia? ¿Por qué les tratas como á tu tío (1), que no quisiste mencionar en tu ley cuando lo hacías de los demás desterrados, y á quien impulsaste á pedir el cargo de censor, pretensión que excitó á la vez la risa y las quejas de todo el mundo?

Pero ¿por qué no celebraste aquellos comicios? ¿Era porque el tribuno de la plebe anunciaba algún rayo siniestro? De suerte que cuando te interesa son nulos los auspicios, y cuando importa á los tuyos te vuelves escrupuloso. ¿No desamparaste á este mismo tío tuyo cuando pretendió el septemvirato? (2). Insistió él en su

(1) C. Antonio, el que fué colega de Cicerón en el consulado, condenado á destierro por las vejaciones y robos que cometió siendo procónsul en Macedonia.

(2) No quiso M. Antonio levantar el destierro á su tío.

demanda. ¿Qué temiste? Creo que el arriesgar la vida si no le negabas tu apoyo. Proferiste contra él toda clase de ultrajes, cuando si tuvieras algún sentimiento de piedad deberías respetarle como á padre. Repudiaste á su hija, prima tuya, para tomar otra mujer de distintas condiciones, contando previamente con su consentimiento. Por si esto no era bastante, acusaste de adulterio á aquella honradísima mujer. ¿Puede añadirse algo más? Pues aun no quedaste satisfecho. En las kalendas de Enero, y en numerosa sesión del Senado, delante de tu tío te atreviste á decir que la causa de tu odio á Dolabela era el tener la prueba de sus criminales relaciones con tu mujer y prima. ¿Quién podrá explicar lo que sea mayor, ó tu impudencia diciendo tales palabras ante el Senado, ó tu perversidad pronunciándolas contra Dolabela, ó tu maldad acusando á la hija delante de su padre, ó tu crueldad difamando grosera é impiamente á una desdichada mujer?

XXXIX. Pero volvamos á los documentos atribuídos á César. ¿Qué comprobación hiciste de ellos? Cierto es que para asegurar la paz el Senado aprobó las disposiciones de César, pero sólo las que fueran de él, no las que Antonio supusiera que lo eran. ¿De dónde salen ahora tantas? ¿Con qué autoridad se promulgan? Si son falsas, ¿por qué se aprueban? Si verdaderas, ¿por qué se venden? Habíase acordado que desde las kalendas de Junio, vosotros, los cónsules,

Le instó, sin embargo, á que solicitase la censura, como si quien estaba sufriendo pena pudiese aspirar á una de las primeras dignidades de la república.

con un consejo entendieseis de las disposiciones de César. ¿Cuál consejo fué éste? ¿Llegaste á convocar alguno? ¿Qué kalendas de Junio esperaste? ¿Fueron aquellas en que, después de recorrer las colonias de los veteranos, volviste rodeado de gente armada? ¡Oh qué brillante viaje el que hiciste en los meses de Abril y Mayo, cuando intentaste llevar una colonia á Capua! Sabemos cómo saliste de dicha ciudad, ó, mejor dicho, cómo casi no saliste. Y ahora la amenazas: ¡ojalá vuelvas á ella para que el *casi* desaparezca alguna vez y no salgas más de allí! ¡Qué memorable se ha hecho este viaje tuyo! ¿Para qué he de hablar de la suntuosidad de los banquetes y de tu furiosa embriaguez? Estos excesos son en daño tuyo; aquéllos en el nuestro. Cuando se eximían de tributos las tierras de la Campania distribuidas á los soldados, juzgábamos que tales concesiones perjudicaban gravemente á la República, y tú has distribuido esas tierras entre tus compañeros de festines y juego. Sí, padres conscriptos, yo declaro que los establecidos ahora en las tierras de la Campania son cómicas y cómicos. ¿Me quejaré de lo que ha hecho en el campo Leontino? Las tierras Leontinas y las de la Campania eran antes reputadas como de las más fértiles y productivas del patrimonio del pueblo romano. Tres mil yugadas fueron dadas á tu médico, como si te hubiera restituído la sensatez; dos mil á tu maestro de Retórica, como si hubiera podido hacerte elocuente. Pero volvamos á tu viaje por Italia.

XL. Llevaste una colonia á Casilino, donde César había establecido antes otra. Cierto es que me consultaste por escrito en el asunto de

Capua. Sobre el de Casilino te respondería lo mismo. Preguntabas si podías llevar legalmente nueva colonia donde ya había alguna establecida. Respondí que no era legal establecer nueva colonia mientras permaneciese la antigua, fundada en sitio señalado por los auspicios, pero sí se podían añadir nuevos colonos. Tú, sin embargo, con tu habitual insolencia y despreciando el derecho de los auspicios, llevaste una colonia á Casilino, donde pocos años antes se había fundado otra; enarbolaste la bandera y trazaste con la reja del arado un nuevo recinto, casi rompiendo con ella la puerta de Capua para disminuir el territorio de esta floreciente colonia. Después de esta violación de las leyes religiosas, volaste á Casino y te apoderaste de la finca de M. Varron, el hombre más íntegro é irreprochable. ¿Con qué derecho? ¿Con qué cara? Con la misma, dirás, que tenías al tomar los bienes de la herencia de L. Rubrio, de L. Turselio y otras innumerables posesiones. Tengan en buen hora validez las ventas hechas en almoneda, y también los inventarios, siempre que sean de César y no tuyos; aquellos en que apareces deudor, no estos otros en que te has libertado de deudas. Pero ¿quién puede decir que la finca de Varrón en Casino fué puesta en venta? ¿Quién ha visto clavada la pica que anunciara tal venta? ¿Quién oyó la voz del pregonero? Dices que enviaste á Alejandría persona que la comprase á César. Sin duda te costaba mucho esperar su vuelta. Pero ¿quién ha oído decir nunca que á Varrón (cuya salvación, más que la de otro cualquiera interesaba á tantos ciudadanos) le confiscaran parte

alguna de sus bienes? Si á esto se añade que César te escribió para que le restituyeras su finca, ¿con qué palabras podrá calificarse tu descaro? Retira esas espadas de que nos vemos rodeados, y yo te haré comprender la diferencia entre las ventas ordenadas por César y las que tú haces tan osada y temerariamente, porque no sólo el dueño, sino cualquier amigo, vecino, huésped ó procurador te arrojaría de aquella posesión usurpada.

XLI. ¿Y cuántos días estuvo embriagándose vergonzosamente en aquella heredad? Desde la tercera hora de la mañana se bebía allí, se jugaba, se vomitaba. ¡Oh casa desdichada, *qué diferencia de dueño!* Aunque, ¿cómo se ha de llamar dueño á éste? Sin embargo, ¡cuán distinto poseedor! M. Varrón quiso fuese retiro para sus estudios, no guarida de libidinosos. ¡Qué conversaciones antes en aquella granja, qué pensamientos, qué escritos! Explicábanse allí las leyes del pueblo romano, los monumentos de nuestros antepasados, los fundamentos de todas las ciencias; toda clase de doctrinas. Pero mientras tú fuiste inquilino, no como dueño, sino como usurpador, por todos lados resonaban gritos de gentes embriagadas, el vino inundaba los pavimentos y manchaba las paredes, los niños de buenas casas andaban revueltos con esclavas compradas para tus placeres, y las madres de familia con las prostitutas. De Casino, de Aquinia y de Luteramna venían á visitarle, pero nadie era recibido, y con razón, porque los homenajes debidos á la dignidad no lo eran á quien con su conducta la prostituía.

Cuando partió para Roma, al acercarse á la

ciudad de Aquinas, salió á recibirle multitud de habitantes de este populoso municipio; pero tuvieron que llevarle por la población en litera cubierta, como si fuera un muerto. Neciamente obraron los de Aquinia, pero al fin estaban en el camino; pero ¿qué diremos de los de Agnania que, viviendo apartados de la vía, bajaron de las montañas para saludarle, como si fuera cónsul? Cosa increíble y, sin embargo, atestiguada por muchas personas; á ninguno devolvió el saludo, aunque llevaba consigo dos Agnaninos, Mustela y Lacón, capitán el uno de sus gladiadores y encargado el otro de sus festines. Y ¿para qué he de referir las amenazas y ultrajes con que maltrató á los Sudicinos y á los Puzolanos por haber elegido patronos á Casio y á los dos Brutos? Mostraron ellos mucho juicio, celo, benevolencia y el mayor afecto, no impedidos por la fuerza y por las armas, como te recibieron á ti, á Basilio y á otros que se parecen, y á quienes nadie querría tener por clientes, cuanto menos por patronos.

XLII. Durante tu ausencia, ¡qué día tan glorioso fué para tu colega en el consulado aquel en que echó por tierra en el Foro el busto de César que tú venerabas! (1). Al saberlo tú, dicen los que contigo estaban, caíste desfalleci-

(1) Se refiere á la columna y al altar de César en el Foro, donde los agitadores le tributaban culto religioso, recorriendo después de amotinados las calles de Roma y causando toda clase de atropellos. Dolabela hizo derribar la columna y el altar, disolvió por la fuerza los grupos y, apoderándose de los cabezas de motín, mató á los que eran hombres libres despeñándoles de la roca Tarpeya y á los esclavos crucificándoles.

do. Ignoro lo que ocurrió después; creo que el miedo y las armas prevalecieron, mancillando la fama que tu colega había logrado con su hazaña y haciendo que fuese, no igual á ti, porque eso hasta ahora no lo has logrado, pero sí distinto de sí propio. A tu vuelta á Roma, ¡qué perturbación en toda la ciudad! Recordábamos el desmedido poder de Cinna; á Sila dominándolo después todo y á César reinando á poco como soberano. Quizá había entonces espadas, pero escondidas, y no muchas; en cambio ahora, ¡cuántas gentes desconocidas y bárbaras! Con espada en mano escoltan á Antonio los soldados en orden de batalla; síguenles literas cargadas de escudos. Males son éstos inveterados, padres conscriptos, á los que la costumbre nos ha hecho insensibles. Queríamos venir al Senado en las kalendas de Junio, fecha en que debía reunirse, pero el temor hizo huir y dispersarse á los senadores; pero este hombre, que no necesitaba del Senado, no sintió nuestra ausencia; antes al contrario, se alegró de ella, comenzando en seguida sus admirables hazañas. Después de haber defendido por interés propio las determinaciones firmadas por César, alteró, para trastornar la República, las pocas buenas leyes que César había dejado. Aumentó el número de años en el ejercicio del gobierno de las provincias, y siendo deber suyo la defensa de las disposiciones de César, las anuló, lo mismo en lo referente á los negocios públicos que á los privados. En los públicos, lo más repetable es la ley; en los privados, el testamento. El suprimió leyes sin consultar al pueblo y promulgó otras que anulaban las aprobadas por el pueblo. A

pesar del respeto tenido siempre á los testamentos hasta de los más íntimos ciudadanos, invalidó el de César, pues las estatuas y cuadros que el dictador había legado al pueblo, juntamente con sus jardines, las hizo trasladar en parte á los jardines de Pompeyo, y en parte á la quinta de Scipión.

XLIII. ¿Y eres tú el diligente en conservar la memoria de César? ¿El que tanto le amas después de muerto? ¿Podía haber conseguido mayor honra que la de tener un almohadón sagrado, una estatua, un dosel, un sacerdote? Como Júpiter, Marte y Quirino, Julio César, convertido en dios, tiene su sacerdote, que es Marco Antonio. ¿Qué esperas? ¿Por qué no te consagras? Fija día. Elige quien te consagre. Colegas somos : nadie se negará. Pero sacerdote de un tirano, ó sacerdote de un muerto, eres un hombre detestable. Dime : ¿ignoras qué día es hoy? ¿No sabes que ayer fué el cuarto día de los juegos romanos del Circo, y que tú mismo propusiste al pueblo que el quinto día se celebrara en honor de César? ¿Por qué estamos sin toga pretexta? ¿Por qué no permitimos se le tributen los honores que con tu ley le decretaste? ¿Has consentido que se profane este día añadiendo plegarias públicas, ó no has querido que se pongan cojines sagrados al nuevo dios? O suprime el culto á César ó consérvalo completo. Preguntarás si me agrada que se dedique á César altar, templo y sacerdote. Ciertamente nada de esto me gusta. Pero tú, que defiendes los actos de César, dime : ¿por qué apruebas unos y desdeñas otros? A no ser que pretendas preferir á lo que toca á la dignidad de César

todo lo que afecta á tus intereses. Pero, en fin, ¿qué responderás? Espero una prueba de tu elocuencia. Conocí á tu abuelo, orador elocuentísimo; pero tú hablas con más desembarazo, porque jamás aquél arengó desnudo al pueblo, y á ti te hemos visto el pecho en su estado natural. ¿Qué responderás á esto? ¿Te atreverás á abrir la boca? ¿Hallarás en mi largo discurso algo que confíes poder refutar?

XLIV. Pero prescindamos de cosas pasadas. Justifica si puedes, Antonio, este solo día, este día en que estamos, este momento en que hablo. ¿Por qué rodean al Senado los soldados? ¿Por qué oyen tus satélites con las espadas empuñadas? ¿Por qué no están abiertas las puertas de este templo de la Concordia? ¿Por qué inundan el Foro hombres de todas las naciones, especialmente bárbaros, ilyrios, armados con flechas? Dice que lo hace para seguridad de su persona. Pero ¿no es mil veces preferible morir á no poder vivir en su patria sin guarda de hombres armados? De nada te servirán, créeme, todas esas precauciones. La mejor guarda no son las armas, sino la benevolencia y el cariño de nuestros conciudadanos. Todas esas armas te las quitará y arrebatará violentamente el pueblo romano, y ojalá sea quedando nosotros á salvo. De cualquier modo que nos trates, si persistes en tus intentos, créeme, tu poder no será duradero. Tú generosa mujer, á quien nombro sin propósito de injuriarla, tarda demasiado en pagar á la patria su tercer tributo (1). Tiene el

(1) Alude á que los dos primeros maridos de Fulvia, Clodio y Curión, murieron de muerte violenta.

pueblo romano otros hombres á quienes encar-
gar el gobierno, y dondequiera que se hallen,
allí está la guarda de la República, ó mejor di-
cho, la República entera, hasta ahora sólo ven-
gada, pero no restablecida. Tiene, sin duda, la
República jóvenes nobilísimos dispuestos á de-
fenderla. Mientras lo estimen conveniente per-
manecerán tranquilos, hasta que la República
los convoque. Dulce es el nombre de paz y sa-
ludable gozar de ella; pero entre la paz y la ser-
vidumbre, media una distancia enorme. La paz
es una libertad tranquila; la servidumbre el ma-
yor de todos los males, debiendo ser rechazada,
no sólo con la guerra, sino aun con riesgo de la
vida.

Si nuestros libertadores se alejaron de nues-
tra vista, nos dejaron al menos el ejemplo de su
hazaña. Ellos hicieron lo que nadie había he-
cho. Bruto combatió y venció á Tarquino, rey
de Roma, cuando era lícito ser rey. Spurio Ca-
sio, Spurio Melio y M. Manlio, fueron muertos
por sospechas de que aspiraban á reinar. Nues-
tros libertadores han sido los primeros en aco-
meter armados, no contra un pretendiente á rei-
nar, sino contra el que estaba ya reinando. Este
hecho tan preclaro y casi divino es un modelo
expuesto á la imitación, mucho más, habiendo
adquirido con él sus autores tanta gloria, que
apenas parece pueda caber más en el cielo. Y
aunque los hechos heroicos satisfagan por sí so-
los á la conciencia, entiendo que los mortales no
deben desdeñar la inmortalidad.

XLV. Recuerda, pues, M. Antonio el día en
que aboliste la dictadura; imagina que tienes de
nuevo ante tus ojos la alegría del Senado y del

pueblo romano; compárala con el efecto que producen tus tráficos y los de tus allegados, y conocerás la diferencia entre las verdaderas alabanzas y el sórdido interés. De igual modo que por enfermedad ó por entorpecimiento de los sentidos no perciben algunos el sabor de los manjares, los viciosos, avaros y criminales no gustan de las verdaderas alabanzas; pero si los elogios no te inducen á obrar bien, ¿no podrá apartarte el temor de cometer infamias? Tú no temes los juicios. Si es por confiar en tu inocencia, lo aplaudo; si tu confianza es en la fuerza, ¿no comprendes cuán temeroso debe vivir el que no tiene otra garantía de seguridad? Porque si no temes á los preclaros y esforzados varones que por la fuerza de las armas mantienen apartados de ti, tus mismos satélites, créeme, no te podrán sufrir mucho tiempo. ¿Y qué vida es la de estar noche y día temiendo á los suyos? A no ser que los tengas obligados con mayores beneficios que recibieron de César algunos de los que le mataron, ó creas poder compararte con éste en alguna cosa. Hubo en César genio, entendimiento profundo, memoria, conocimientos literarios, aplicación, previsión, actividad infatigable; sus empresas belicosas, aunque fatales á la República, son prodigiosas: meditó durante largos años reinar, y con gran trabajo y muchos peligros, realizó su deseo. Tenía ganada á la multitud imperita con dádivas, monumentos, reparto de víveres y banquetes públicos. Obligaba á los suyos con recompensas, y á sus adversarios con aparente clemencia. ¿Qué más? A una ciudad tan amante de la libertad como lo es la nuestra, fué acostumbrándola, en

parte por miedo y en parte por resignación, á la servidumbre.

XLVI. Con César sólo puedo compararte en la ambición de reinar; en todo lo demás, en manera alguna puedes ser comparado. Entre los muchos males que ha causado César á la República, ha resultado el bien de que el pueblo romano sabe ya lo que debe esperar de cada uno; á quiénes puede entregarse, y de quiénes precaverse. ¿No piensas en estas cosas? ¿No comprendes que basta á los varones esforzados haber aprendido que no hay acción más bella, mas grato beneficio, ni fama más gloriosa que quitar la vida á un tirano? Los que no sufrieron á César ¿te sufrirán á ti? A porfía, créeme, correrán en adelante á realizar tal empresa, sin esperar á que se presente ocasión oportuna.

Mira, pues, Antonio, por la República; te lo ruego encarecidamente. Considera de quiénes naciste y con quiénes vives. Haz conmigo lo que gustes, pero reconcíliate con la República. Tú harás de ti lo que te parezca; yo, por mi parte, declaro que en mi juventud defendí la República, y no la desampararé en mi vejez. Desprecié las espadas de Catilina, y no he de temer las tuyas; antes bien, ofrezco gustoso mi vida si á costa de ella recupera Roma su libertad y acaba alguna vez el dolor del pueblo romano arrojando lo que ha tiempo le embaraza. Si hace veinte años negué en este mismo templo que para un consular pudiese haber muerte prematura, ¿con cuánta más razón no lo he de negar ahora en la vejez? En verdad, padres conscriptos, después de desempeñar los cargos que alcancé y de hacer tantas cosas, sólo debo optar á la

muerte. Sólo dos cosas anhelo: una, dejar libre, á mi muerte, al pueblo romano, y éste será el mayor favor que puedan concederme los dioses inmortales; otra, que á cada cual le suceda lo que merezca por el bien ó el mal que haya hecho á la República.

Octavio comenzó á conocer que nada podía adelantar en la ciudad contra un cónsul armado de la autoridad civil y militar, y como no había olvidado el mal recibimiento que le hizo cuando llegó, no pudiendo vengarse por la fuerza, acudió á la astucia. Dicen algunos que intentó hacer asesinar á Antonio, y que para ello se valió de algunos esclavos que fueron sorprendidos en su casa armados con puñales. Otros aseguran que todo esto fué inventado por Antonio para justificar el mal modo con que había tratado á Octavio y privádole de la herencia de su tío. Cicerón asegura que todas las personas de juicio creyeron cierta la conspiración y la aprobaron, y casi todos los demás autores antiguos hablan de ella como de cosa cierta y constante.

El hecho es que Octavio y Antonio eran igualmente sospechosos al Senado, pero el segundo mucho más temible, porque había empezado á fortalecerse con bastante anticipación y tenía gran partido con las tropas á cuyo frente había combatido en varias guerras, y para ganar más su afecto mostraba más odio y cólera que nunca contra los conjurados, amenazándoles en sus edictos y ostentándose abiertamente vengador de la muerte de César. Con esta idea le erigió una estatua en los Ros-tros con la inscripción : *Al padre benemérito de la patria.* Cicerón, hablando á Casio de esta temeraria empresa, le dice «que su amigo Antonio cada día estaba más furioso, llamándole á él y á sus compañeros, no matadores, sino asesinos y parricidas. No sólo á vosotros, añade,

sino á mí también; pues pretende este loco que yo fuí el jefe de la conjuración. ¡Ojalá! No nos molestaría ahora».

Octavio, por su parte, procuraba con el mismo ardor ganar los soldados de su tío, derramando á manos llenas el dinero para atraerlos á su servicio. Sus promesas eran mayores que las de Antonio, y así consiguió en poco tiempo formar un cuerpo respetable de tropa veterana. Pero como no tenía ningún carácter público, y en tiempos más arreglados el levantar tropas un particular sería delito de lesa nación, procuró disimular su empresa, haciendo que el Senado la aprobase, lo que consiguió á fuerza de agasajar y cortejar á los principales del partido republicano, y tanto hizo, que le nombraron general de aquella guerra que se preparaba. Con este objeto escribió á Cicerón y le instó por medio de sus amigos que volviese luego á Roma para sostenerle con su autoridad contra el enemigo común y, conociendo su flaco, le prometió gobernarse enteramente por sus consejos. Cicerón se fiaba poco de un joven sin experiencia, que no parecía capaz de hacer frente á Antonio, ni podía acabar de persuadirse que de buena fe quisiese apoyar á los conjurados. Temía que si llegaba á fortalecer su autoridad, procuraría á toda costa mantener las actas de su tío, y que tal vez, para vengar su muerte, sería más cruel que Antonio. Estas reflexiones le hicieron tomar el partido de diferir su unión con él para cuando las cosas de la República lo exigiesen, y así, llegado el caso de hacerlo, puso por condición que Octavio emplearía todas sus fuerzas en defensa, no sólo de la libertad, sino de aquellos que se habían sacrificado generosamente por ella. Todo esto se prueba claramente por muchas de sus cartas. En una á Atico le dice: «Octavio me ha escrito el primero de Noviembre, y en el contexto de su carta veo que sus miras son muy extensas. Ha traído ya á su devoción los vetera-

nos que están en Casilino y Calasia; lo que no es de admirar, porque ha dado casi cien doblones á cada uno. Piensa hacer lo mismo con los de las demás colonias, y esto descubre claramente sus designios de dirigir la guerra contra Antonio; por consiguiente, dentro de pocos dias estaremos en armas. ¿Pero qué partido abrazaremos? Yo no lo sé, si considero su edad y el nombre que ha torado. Me pide que nos aboquemos secretamente en Padua, y me parece verdadera niñería imaginar que podemos tener él y yo una conferencia secreta. Por eso le he respondido que no es necesario ni posible. Después me ha enviado á decir con un tal Cecina, volterrano, su confidente, que Antonio marcha hacia Roma con la legión *Alanda*, poniendo á contribución todas las ciudades por donde transita y con banderas desplegadas. Me pregunta si convendría que vaya á Roma con las tres legiones de Macedonia que marchan por la costa del mar, y espera sean suyas, pues los soldados, según dice el mismo Cecina, no han querido recibir dinero de Antonio; antes le llenaron de injurias y le dejaron plantado cuando los arengaba. En suma: Octavio se ha encaprichado con ser cabeza de partido y piensa que es interés nuestro unirnos á él. Yo le he aconsejado que vaya á Roma, donde creo que el populacho estará de su parte, y aun las gentes honradas harán lo mismo, si juzgan que pueden fiar en sus promesas. ¡Ah Bruto! ¿Dónde estás? ¡Qué bella ocasión te dejas ir de las manos! Yo no he podido adivinar todos estos sucesos; pero he previsto algunos. Dime tú ahora si debo volver á Roma, quedarme aquí, ó retirarme á Arpino, donde estaría más seguro. Pero si me retiro, tal vez haré falta en Roma. Tu consejo me determinará, porque en mi vida me he visto tan perplejo».

En carta que siguió á la referida, añade: «He re-

cibido en un día dos cartas de Octavio, en que me pide vaya sin perder tiempo á Roma, asegurándome no quiere hacer nada sin la autoridad del Senado; y yo le he respondido que el Senado no podrá reunirse hasta primeros de Enero, y así lo creo. Me asegura que quiere gobernarse enteramente por mis consejos; pero por más que me insta yo le doy largas, porque no me fío de su edad ni de sus intenciones, ni quiero hacer cosa alguna sin tu amigo Pansa. Temo que Antonio pueda más que él; por eso no me alejo de la orilla del mar; por otra parte, si sucede lo contrario y se hace algo de provecho, quisiera no perder el honor de haber contribuído á ello con los demás buenos ciudadanos. Varrón reprueba la conducta de este joven, pero yo no. Tiene buenas tropas, puede unirse con Décimo Bruto; reúne soldados en Capua, los forma en centurias y los paga puntualmente. Estoy viendo ya la guerra».

Y en la tercera carta añade : «Todos los días recibo cartas de Octavio en que me pide me ponga al frente de los negocios, que vaya á Capua y que salve otra vez la República. *Yo me avergüenzo de negarme y temo aceptar* (1). Octavio hasta ahora se ha portado y porta grandemente. Vendrá á Roma con fuerte acompañamiento, pero insisto en que es un niño. Quiere que el Senado se reuna al instante; pero ¿quién se atreverá á asistir á él? Y aun cuando asistan, estando las cosas tan inciertas, ¿quién tendrá valor para declararse contra Antonio? Puede ser que Octavio sostenga y asegure el Senado de primero de Enero, ó tal vez habrá una batalla antes de aquel día. Todos los municipios de Italia se van declarando por este joven... y de todas partes van llegando gentes para juntarse con él ¿Lo hubieras creí-

(1) Esta frase es traducción de un verso de la *Ilíada*.

do? Esto hará que yo vaya á Roma antes de lo que pensaba»...

Todas las demás cartas de Cicerón están llenas de expresiones que muestran lo poco que se fiaba de Octavio y que su proyecto era estarse á la capa, dejando que los partidos peleasen hasta que cansados, la necesidad les obligase á componerse. Parece increíble que en medio de tantos cuidados y confusión, hallase modo ni tiempo de satisfacer su pasión al estudio, y, sin embargo, vemos que además de la segunda Filípica, acabó en aquellos días su célebre *Tratado de los Oficios*, obra que ha admirado á todas las edades posteriores como el más perfecto sistema de moral natural y el esfuerzo más noble de la razón para enseñar al hombre el camino de una vida inocente y bien arreglada. Al mismo tiempo emprendió las *Paradojas*, que son una especie de comentario de los principales puntos de la doctrina de los estoicos, y las dedicó á Bruto.

Antonio había partido de Roma á fines de Septiembre para ir al encuentro de cuatro legiones que volvían de Macedonia, con esperanza de atraerlas á su servicio. César había enviado delante estas tropas para la guerra que iba á hacer á los Partos, y Antonio contaba tanto con ellas, que tenía ya dispuesto emplearlas en apoderarse de Roma; pero sus cuentas salieron fallidas, porque al llegar á Brindis se halló con el chasco de que tres de ellas rechazaron obstinadamente todas sus proposiciones. Esto excitó en él tan rabiosa cólera, que hizo venir á su casa con varios pretextos todos los centuriones que creía eran causa de que los soldados rehusasen su servicio, y los mandó asesinar uno tras otro en su presencia. Tan horrenda crueldad sería increíble si Cicerón no la asegurase tantas veces. Las circunstancias fueron además execrables, pues Fulvia, que asistía con su marido á la abominable escena, sacó

manchada toda la cara de la sangre de aquellas víctimas inocentes. Él se volvió furioso á Roma por la vía Apia, llevando consigo la legión que quiso seguirle. Las otras tres emprendieron su marcha á lo largo del mar Adriático sin haberse declarado por nadie.

El odio de Antonio contra Octavio y los republicanos fué aumentando cada día, y en su consecuencia, tomó la resolución de emplear lo que restaba del consulado en despojar á sus enemigos de los gobiernos y empleos militares y en poner en ellos á sus más fieles partidarios. Los edictos que publicó para estos fines estaban impregnados del furor que le dominaba. Llamaba á Octavio, Spartaco, famoso jefe de la guerra de los esclavos, afeándole su innoble cuna. Acusaba á Cicerón de haberle inspirado todos sus proyectos. Trataba de pérfido al joven Quinto, como que le había ofrecido asesinar á su tío y á su padre. Con pena de la vida prohibió asistir al Senado á tres tribunos, Q. Casio, hermano del conjurado, Carfuleno y Canucio. En el calor de estas ideas, convocó al Senado para el 24 de Octubre con las amenazas más terribles contra los que no concurriesen, pero él fué el primero que no asistió. Al día siguiente hizo otro edicto para que se juntase el Senado el día 28, y cuando todo el mundo esperaba algún decreto extraordinario y en especial el que tenía dispuesto para declarar á Octavio enemigo de la República, supo que las tres legiones que dejó en Brindis se habían declarado á favor del mismo Octavio, apoderándose del puerto de Alba, en las cercanías de Roma. Esta noticia le conturbó de modo que, en vez de llevar adelante sus resoluciones, se dió solamente prisa en distribuir algunos gobiernos á sus amigos, los cuales no se atrevieron á aceptarlos, y aquella misma tarde se quitó el traje de consular para vestir el de general, y salió precipitadamente de Roma con determinación

de ir á ponerse al frente de su ejército y apoderarse de la Galia Cisalpina, que ilegalmente le había conferido el pueblo, contra la autoridad del Senado.

Luego que Cicerón supo que Antonio había salido de Roma, dejó los libros y el campo y vino volando á la ciudad, creyéndose como llamado por la República para volver á tomar las riendas del gobierno. Halló para esto el campo libre, porque no había en Roma cónsules, ni pretores, ni soldados. Llegó á ella el 9 de Diciembre, y como Hercio se hallaba gravemente enfermo, tuvo con Pansa varias conferencias sobre los negocios de la República y las medidas que había de tomar para cuando entrasen en posesión del consulado.

Antes de que volviese de su casa de campo le había hecho Opio una visita, á fin de rogarle con la mayor instancia favoreciese á Octavio y tomase las tropas de éste bajo su protección. Su respuesta fué que no podía prometer nada sin estar bien seguro que Octavio deseaba sinceramente la amistad de Bruto, y que además de eso, como no podía servirle de cosa alguna antes de primero de Enero, tendría ocasión de experimentarle en la promoción de Casca, que estaba nombrado tribuno por César y debía tomar posesión de aquel empleo el 10 de Diciembre. Opio ofreció que Octavio no se opondría á Casca, y éste, en consecuencia, tomó pacíficamente posesión de su cargo, no obstante haber sido el que dió á César la primer puñalada.

Como todos los magistrados superiores estaban ausentes, tocó á los tribunos convocar al Senado para el día 19 de Diciembre. Cicerón tenía resuelto no asistir á él hasta que los nuevos cónsules hubieran empezado á ejercer sus cargos; pero habiendo recibido la víspera un edicto de Décimo Bruto en que prohibía á Antonio entrar en su provincia, declarando que se valdría de la fuerza para mantenerla en la obediencia del Senado, Cicerón

creyó ser preciso asistir para dar ánimo á Bruto y servir al público, haciendo que el Senado diera un decreto en favor de aquél. Se presentó en él muy temprano, y habiéndose esparcido la noticia, todos los demás senadores corrieron con curiosidad á oírle sobre aquellos negocios en una coyuntura tan importante y decisiva.

Veía Cicerón que iba á empezarse una guerra en el centro de Italia, cuyo suceso decidiría de la suerte de Roma; que la Galia se perdería infaliblemente y con ella la República, si Décimo Bruto no era socorrido contra las fuerzas superiores de Antonio, y que el único modo que habría de socorrerle sería valerse de Octavio y sus tropas. No obstante, era peligroso darle una comisión y ponerle en mano una fuerza de que se podía temer abusase; mas para esto había el remedio de asociarle á los cónsules y dar á éstos tropas que pudiesen balancear las suyas, observando sus pasos y no permitiéndole apartarse de su deber. Reunido el Senado, dieron parte los tribunos de las razones que habían tenido para convocarle, que eran la necesidad de establecer una guardia á los nuevos cónsules para asegurar la libertad de los votos, y con esta ocasión deliberar sobre los negocios públicos y el estado de la República, que se hallaba en tan críticas circunstancias. Cicerón fué el primero que habló, representando la extremidad del peligro y la necesidad de aplicar el remedio sin perder un instante, para rechazar un enemigo que tramaba con tanto calor la ruina de la paz y de la libertad. Esta fué la tercera Filípica, que dice así :